DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 20/15

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2015

"CONTRATACION DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO "

26 de junio de 2015

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN N° 20/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2015

"CONTRATACION DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución N° 671/2015, de fecha 23/05/2015, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas, compuesto de la siguiente manera:

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

- **Lic. Maximina Urunaga - Gerente Administrativo DAC.**
- **Lic. Rosa Mabel López - Jefe Dpto. Presup. Y Finanzas - SAVSEC.**
- **T.S.M. Raúl E. Rodas - Gerente Int. Sist. De Obs. Met. – DMH.**

2. APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS TECNICAS

El Acto de Apertura de Sobres de Ofertas se realizó en fecha 23/06/2015, a las 09:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y la Representante de la siguiente empresa:

	REPRESENTANTE	C.I
J.FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.	SHARON DAHIANA TABOADA	4.339.180

Seguidamente se procede a la apertura de sobres de ofertas de la firma que presentó sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

EMPRESA	Monto de la Oferta	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA
J.FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.	Gs. 527.739.960	Gs. 32.500.000	95 DIAS

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen N°: 979/2015, de fecha 25/06/15, en el cual menciona entre otros:

	J.FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.	
	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 3%	✓	
C Y D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Direc ción de Registros Públicos.	✓	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	

TSM Raúl Enrique Rodas F.
Gerente Int. Sist. de Obs. Met.
DMH - DINAC

Lic. Maximina Urunaga Vda. de Toffoletti
Gerente Int.
Gerencia Administrativa - DAC

Lic. Rosa Mabel López I.
Jefe Dpto. Presup. y Finanzas
Gcia. Adm. - SAVSEC - DINAC

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. - Para representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada, dichos documentos deben estar debidamente legalizados y consularizados ante la República del Paraguay a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. - Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto, debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Publico, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado ante la República del Paraguay a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. - Para Sub - Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documentación original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante o Distribuidor autorizado para el Paraguay, donde lo autorice a nombrar subdistribuidores. Documento del Representante o Distribuidor autorizado por el Fabricante donde nombre al oferente como sub-distribuidor autorizado.	✓	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	✓	
E) Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	✓	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios.	✓	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada		
Balance de los 3 (tres) últimos años 2011, 2012 y 2013.	✓	
Certificado de Autorización del Fabricante	✓	
Facturas y comprobantes legales de ventas, que acrediten la provisión de servicio de centro de copiado o similares de los últimos 3 (tres) años (2012, 2013 y 2014).	✓	

Lic. Maximina Urunaga Vda. de Boffoletti
Gerente Int.
Gerencia Administrativa - DAC

Lic. Rosa Mabel López I.
Jefe Dpto. Presup. y Finanzas
Gcia. Adm. - SAVSEC - DINAC

TSM Raúl Enrique Rodas F.
Gerente Int. Sist. de Obs. Met.
DMH - DINAC

Copia de contratos similares ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio de contratos en volúmenes iguales o superiores a los del presente llamado	✓	
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Declaración Jurada de los oferentes, donde manifiestan tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica.	✓	

3.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados:

Descripción de la Documentación Solicitada	J.FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.	
	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012 y 2013	1,09	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012 y 2013	0,67	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2011, 2012 y 2013	0,43	

3.3. Informe Técnico:

Que la Gerencia Administrativa SDAF informa que la Empresa **J.FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.**, cumple con las condiciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplidos todos los trámites pertinentes de evaluación, la Firma **J.FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.**, siendo la única oferta cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según **Resolución N° 671/2015, de fecha 13/05/2015**, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art **63°** del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Lic. Maximina Ortmaga Vda de Toffoletti
Gerente Int.
Gerencia Administrativa - DAC

Lic. Rosa Mabel López I.
Jefe Dpto. Presup. y Finanzas
Gcia. Adm. - SAVSEC - DINAC

TSM Raúl Enrique Rodas F.
Gerente Int. Sist. de Obs. Met.
DMH - DINAC

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2015 "CONTRATACION DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO"** a la empresa: **J.FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.**, por el monto de **Gs. 527.739.960 (Guaraníes Quinientos veintisiete millones setecientos treinta y nueve mil novecientos sesenta) IVA incluido**, por un periodo de 12 (doce) meses, correspondiendo la suma de **Gs. 307.848.310 (Guaraníes Trescientos siete millones ochocientos cuarenta y ocho mil trescientos diez)** para el ejercicio 2015 y la suma de **Gs. 219.891.650 (Guaraníes Doscientos diecinueve millones ochocientos noventa y un mil seiscientos cincuenta)** para el ejercicio 2016, conforme al Anexo B-02-09 y Cuadro de Precio Adjudicado.

Atentamente,

Lic. Maximina Urunaga
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Lic. Rosa Mabel López
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

T.S.M. Raúl E. Rodas
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

ANEXO B - 02 - 09

Institución: *Dirección Nacional de Aeronáutica Civil*

Adjudicado: **J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.**

LCO N° 13/2015

ID: 291.472

Cuadro de Precio Adjudicado

Item	Código de Catálogo	Descripción	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	80161504-001	SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO	RICOH	JAPON	MES	COPIAS MENSUALES	12	38.060.000	456.720.000
2	80161504-001	SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO, COPIAS EXCEDENTES	RICOH	JAPON	MES	COPIAS MENSUALES	12	5.918.330	71.019.960
								TOTAL IVA INCLUIDO	527.739.960

TOTAL ADJUDICADO A J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.: Gs. 527.739.960 (Guaraníes Quinientos veintisiete millones setecientos treinta y nueve mil novecientos sesenta) IVA incluido, por un periodo de 12 (doce) meses, correspondiendo la suma de Gs. 307.848.310 (Guaraníes Trescientos siete millones ochocientos cuarenta y ocho mil trescientos diez) para el ejercicio 2015 y la suma de Gs. 219.891.650 (Guaraníes Doscientos diecinueve millones ochocientos noventa y un mil seiscientos cincuenta) para el ejercicio 2016.

Lic. Maximina Urrutia Vda. de Toffoletti
Gerente Int.
Gerencia Administrativa - DAC

Lic. Rosa Mabel López I.
Jefe Dpto. Presup. y Finanzas
Gcia. Adm. - SAVSEC - DINAC

TSM Raúl Enrique Rodas F.
Gerente Int. Sist. de Obs. Met.
DMH - DINAC